

	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	
---	----------------------------------	---

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de **YEINER DARIO CASTRO LOPEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía número **77.094.496** expedida en **VALLEDUPAR**, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL QUE BRINDE ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DE INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN LA DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR (CESAR) AÑO 2023.**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	ACTIVIDADES PROFESIONALES DE COORDINACIÓN, DE SUPERVISIÓN O ACTIVIDADES PROFESIONALES ESPECIALIZADAS
FORMACIÓN ACADEMICA	PREGRADO: INGENIERO AGROINDUSTRIAL POTSGRADO: No se requiere
EXPERIENCIA GENERAL	ENTRE 12 Y 24 MESES DE EXPERIENCIA GENERAL conforme lo establecido en la Resolución N° 00231 de 30 de enero del 2023

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACIÓN	CARRERA ESPECIALIDAD/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	AÑO DE GRADUACIÓN
Pregrado	Ingeniero Agroindustrial	Universidad Popular del Cesar	2008

	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	
---	----------------------------------	---

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA <i>En el área de su profesión u objeto contractual</i>	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	20/09/2022	29/12/2022	3 MESES Y 10 DÍAS
	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	2/02/2022	1/08/2022	6 MESES
	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	29/10/2021	28/12/2021	2 MESES
	ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	16/04/2021	16/09/2021	5 MESES
	COOLESAR	6/05/2011	11/02/2015	45 MESES
TOTAL, MESES				61 MESES, Y 10 DÍAS

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de pregrado en INGENIERO AGROINDUSTRIAL y de pots-grado en No se requiere	Sí
EXPERIENCIA GENERAL	Tener ENTRE 12 Y 24 MESES DE EXPERIENCIA GENERAL; conforme a la Resolución N° 000231 del 30 de enero de 2023, emanada por el Municipio de Valledupar en la que se define la tabla de honorarios para la vigencia 2023.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD GENERAL.		
DOCUMENTOS		APORTADO
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).		SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.		SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.		N/A
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.		SI
Tarjeta Profesional Vigente		SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.		SI

Carrera 9 No. 16b-51, Segundo Piso - Centro. Teléfono celular: 310 6332291
e-mail: salud@valledupar-cesar.gov.co

 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	 ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
--	----------------------------------	--

Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SI
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SI
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SI
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	N/A
Exámenes médicos ocupacionales (visiometría, audiometría y ocupacionales).	SI
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	SI
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).	SI
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	N/A
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SI

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora el seis (6) de marzo de 2023, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,


HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA
 Secretario Local de Salud